

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 17 Viernes 20 de enero de 2017 Sec. V-A. Pág. 3589

### V. Anuncios

#### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2915 Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Objeto: Contrato de servicios para la explotación y mantenimiento del SAIH-EBRO. Expediente: 024/16-S.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- c) Número de expediente: 024/16-S.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contrato de servicios para la explotación y mantenimiento del SAIH-EBRO.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50300000 (Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con ordenadores personales, equipo de oficina, telecomunicaciones y equipo audiovisual) y 45314000 (Instalación de equipo de telecomunicaciones).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 17 de agosto de 2016 y DOUE: 16 de septiembre de 2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 9.057.796,02 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.528.898,01 euros. Importe total: 5.479.966,59 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2016.
  - c) Contratista: U.T.E. OFITECO ,S.A.-SICE, S.A.-ADASA, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.471.060,39 euros. Importe total: 4.199.983,07 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Zaragoza, 17 de enero de 2017.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ID: A170003179-1